ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba

Núm. 5.695/2011

Por el presente hago público el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 2011, que es el que a continuación se transcribe:

11º.- D. Miguel Gutiérrez Mellado solicita actuación de interés público en los terrenos de la parcela situada en polígono 3, parcela 38 del término municipal de Villanueva de Córdoba (Paraje "El Rosalejo"), con régimen del suelo no urbanizable, para amplia-

ción de edificaciones/instalaciones ganaderas. La Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad de sus miembros, iniciar el trámite correspondiente conforme a lo estipulado en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía: "Aprobación de los proyectos de Actuación".

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43.c) de Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se abre periodo de información pública por plazo de 20 días.

Villanueva de Córdoba, 2 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Dolores Sánchez Moreno.